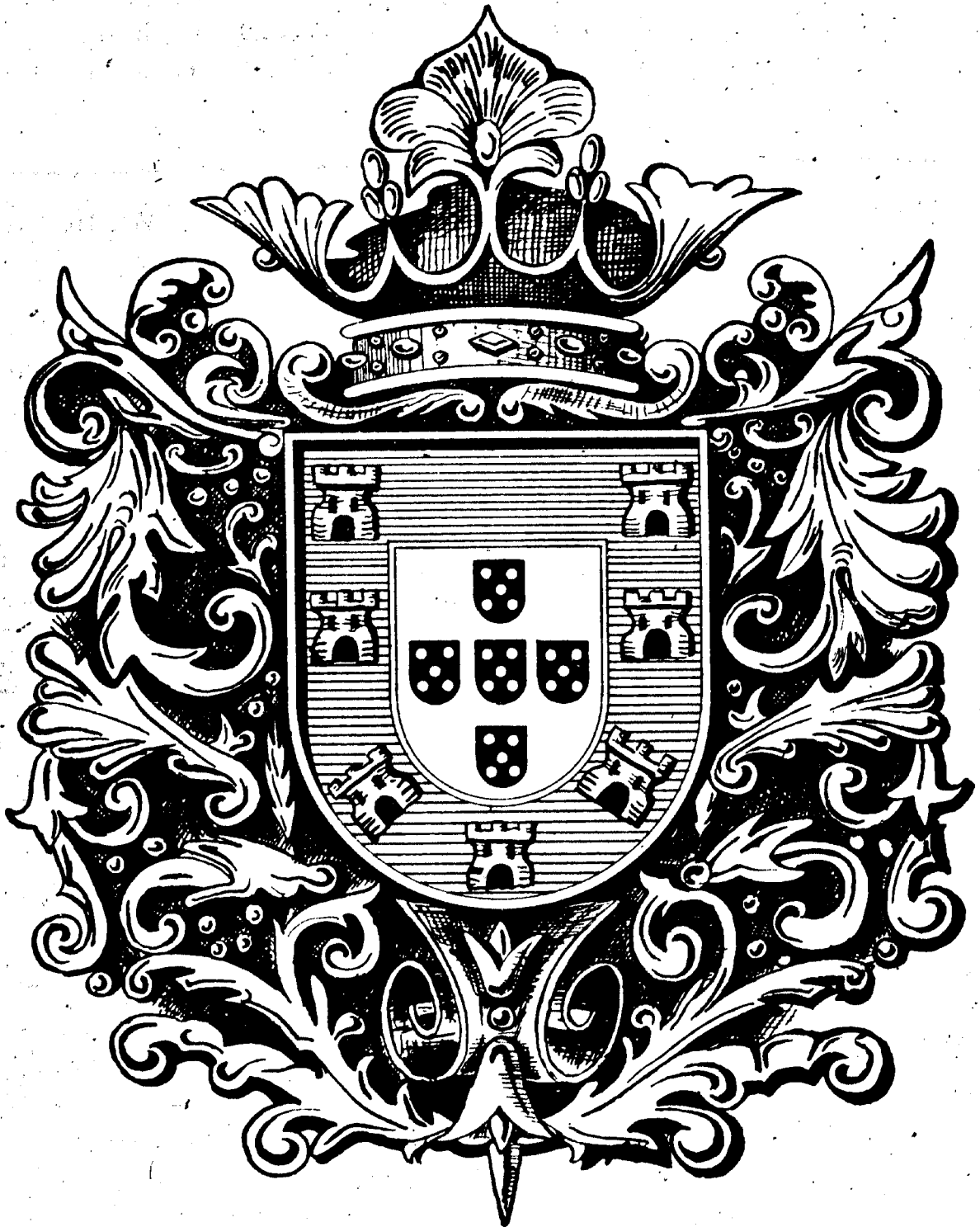


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año **LIV**

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archive - Biblioteca

Número 2.749

IMPRESA OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1979

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General	2'00	» línea
Ejemplares sueltos	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: D. 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14,30

Servicio de préstamo de libros: D. 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones
metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS
ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD
ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10
Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA

BOLETIN OFICIAL



DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

14 de Junio de 1979

534

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 5 de Junio de 1979, en 1.ª Convocatoria que redacta el Secretario Gral. interino en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Acta Anterior

Aprobar acta anterior, sin enmienda o salvedad alguna.

Extracto de Acuerdos

Aprobarlo y que se exponga al público en el B. O. de la Ciudad y en el Tablero de Anuncios.

Disposiciones Oficiales

Quedar enterada de Real Decreto de la Presidencia del Gobierno de 25 de Mayo último (B.O.E. del día 30 del mismo mes), sobre Presupuestos Locales del año 1979.

Id. id. de Orden Ministerial de Administración Territorial de 30-5-79 (B. O. E. del día siguiente 31), por la que dictan normas para desarrollo del anteriormente citado Real Decreto.

Comisión Primera

Denegar solicitud de Rahma Ali Mohamed, de licencia municipal para cerrado de un trozo de terreno con muretes de hormigón y piedra en Agrupación Este 73.

Conceder licencia a doña Dolores Pérez Ferrero para instalar una puerta metálica en el local comercial que posee en la Bda. Juan Carlos I núm. 16.

Id. id. a doña Kamla Arjandas Lalwani para

obras de resolado e instalación de techo raso de escayola en el local comercial sito en calle José Antonio número 25.

Que sin perjuicio de la concesión de la licencia, se prosiga el procedimiento sancionador por haber iniciado la señora Arjandas las obras sin el preceptivo permiso del Ayuntamiento.

Que en los casos de peticiones por extranjeros, de que por el Ayuntamiento se hagan obras de mejora en sus viviendas o se les faciliten los materiales para ello, las concesiones sigan un riguroso criterio restrictivo; y cuando se trata de peticionarios de nacionalidad española se preste la ayuda necesaria en los casos de que las familias sean de reconocida insolvencia económica.

Autorizar la impermeabilización con materiales de tipo ligero (pinturas impermeabilizantes o asfálticas), del inmueble propiedad de don Jacob Ben-dahan Garzón en la calle Espíritu Santo núm. 11.

Satisfacer a don Juan Jurado Bernal 34.912 pesetas, importe del exceso de obras habido en las de sustitución del colector de la calle Juego de Bolos.

Dejar sobre la Mesa para que se aporte la preceptiva autorización de la Comandancia de Marina, solicitud de don Antonio Hidalgo Juárez de licencia para instalar una caseta para la venta de bebidas y bocadillos en la Playa de Miramar.

Conceder licencia a don Antonio López García para instalar una caseta para venta de bocadillos y refrescos en la Playa del Chorrillo.

Comisión Segunda

Quedar enterada de la recaudación obtenida por el Arbitrio de Importación de Mercaderías al 31-5-79.

Resolver favorablemente 9 expedientes de devolución de arbitrios.

Pasar a la Comisión de Personal 4 propuestas de abono de horas extraordinarias devengadas por personal vario de este Ayuntamiento.

Id. id. id. de aumento de la gratificación al conductor, no funcionario municipal, que realiza el transporte de agua a barriadas con cubas del Ejército.

Aprobar propuestas de bajas en el Padrón de Locales en el Mercado de la Plaza General Mola.

Comisión Tercera

Aprobar, en principio, propuesta de adquisición de los tomos 1 y 3 de la Enciclopedia de Orientación Turística, subordinada a la existencia de consignación.

Id. id. id. de subvención a la Sociedad de Tiro de Pichón, con motivo de las tiradas extraordinarias denominadas «Copa Andalucía», con el mismo condicionamiento y, en su caso, en cuantía de 350.000 pesetas.

Id. id. id. subvención de 80.000 pesetas, con el mismo condicionante, a la Sociedad Unión Africa Ceutí para celebración de un concurso literario con motivo de sus bodas de oro.

Que al igual que se hizo para la primera Feria, se alquilen las casetas del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras, para celebración en Ceuta de la II Feria Nacional del Libro.

Conceder subvención de 25.000 pesetas al Colegio Nacional de Prácticas de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de E. G. B. para viaje de estudios de los alumnos.

Aprobar gasto de 32.405 pesetas para adquisición de 5 extintores de incendios, a instalar en la Sala Municipal de Arqueología.

Comisión Cuarta

Resolver, conforme a los dictámenes de la Comisión de Personal, 13 expedientes promovidos por solicitudes de reconocimiento, a efectos de trienios, del tiempo de servicio prestado en diferentes Organismos del Estado.

Acceder a solicitud del Jefe de Negociado, don Rafael Matres Calvo, de pase a la situación de jubilación voluntaria.

Reconocer a los Jefes de Negociado don Rafael Matres Calvo y don Francisco Pacheco Sánchez, Administrativo don Federico Vallejo Benítez y Auxiliar doña María Antonia Hidalgo Blanco, el derecho al percibo de las cantidades devengadas por los trabajos extraordinarios de integración, como funcionarios de carrera, de determinado personal que venía prestando servicios en calidad de contratados, interinos, eventual o temporeros.

Comisión Quinta

Conceder licencia a don Francisco Bravo Martínez para abrir al público un establecimiento para venta de artículos de regalos al menor en la calle Marqués de Santa Cruz núm. 3-5.

Id. id. id. a don José Andujar Domínguez, para

venta de toda clase de artículos al menor en Falange Española núm. 27.

Id. id. a doña Farida Hamed Mohamed, de nacionalidad española, id. id. id. para venta de tejidos y confecciones en los bajos del inmueble núm. 47 de la calle Capitán Claudio Vázquez, con prohibición absoluta de vender géneros usados.

Acceder a solicitud de don José Cruzado Canca, de que se ponga a su nombre la Fábrica de Hielo sita en el Muelle de Poniente, adquirida de la firma Weil S. A.

Conceder licencia a la Casa de Estudios CE-70 y en su representación al Presbítero don Pedro Gordillo Durán, para instalar un kiosco para venta de helados y hamburguesas en uno de los laterales de la Plaza donde está ubicado el Monumento a González Tablas.

Desestimar solicitud de Manuel Mena de la Vega de licencia municipal para instalar un puesto para venta de refrescos y bocadillos en la Plaza de los Reyes.

Id. id. de Yusef Hamed Seblas para venta de artículos de artesanía en régimen de ambulante.

Id. id. de don Miguel Moya Albacete para instalar un puesto en la calle General Franco para la venta de artículos de regalo y bisutería.

Id. id. de Badre-din Abdeselam Tafala para instalar un puesto para la venta de artículos de regalo en la misma calle.

Conceder licencia a doña Carmen Crespo Cias para instalar un puesto en la Gran Vía para venta de periódicos y revistas.

Desestimar solicitud de don Francisco Requejo Granada, de licencia municipal para ceder a doña María Cortés Quintero, el kiosco dedicado a la venta de caramelos y similares que posee en la Barriada Príncipe Felipe.

Conceder licencia a doña Teodora Rubio Hernández para instalar seis mesas con sus correspondientes sillas y toldos delante de su establecimiento de Bar sito en el Pasaje Mina.

Id. id. a la Cía. Telefónica Nacional de España para instalar cabinas telefónicas en el Monte Hacho, frente al Mesón de Serafín y en la Barriada de Benzú.

Conceder a don Antonio Ortega Ponce el carnet municipal para conducir vehículos del S. P.

Id. a Mohamed Mohamed Motar licencia municipal para poner al S.P. de transporte de mercancías una furgoneta.

Autorizar la transferencia de la licencia municipal de S. P. correspondiente a un motocarro, de doña Vicenta Cuadros Vera a don José Gonzalez Sánchez.

Id. a don José Márquez Montoya para sustituir Taxi de S. P. por mejora de material.

Id. a don Antonio Espinosa Marzán id. furgone-
ta de S. P. id. id.

Id. a don Miguel Postigo Vega id. id. id.

Comisión Séptima

Que por la O.T.O. se redacte presupuesto para vallado de los solares de la Gran Vía, adjudicándose los trabajos por el procedimiento de subasta pública.

Facultar al Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión Séptima para que suscriba contrato con la Empresa Corbacho-Román para celebración de corridas y espectáculos cómico-aurino-musicales, en las condiciones que se estipulan en su propuesta y con los compromisos respecto a la plaza de Toros portátil que asimismo figuran en la misma.

Concejalía delegada de Barriadas

Tomar en consideración 11 propuestas de mejoras en barriadas, formuladas por el Concejal Delegado a solicitud de las Asociaciones Familiares de las mismas.

Secretaría

Anunciar nueva subasta para enajenación de vehículos inservibles retirados de la vía pública.

Devolver las fianzas impuestas por tres Contratistas, para responder de la ejecución de obras municipales.

Intervención

Abonar a la Agencia Trujillo 12.000, 10.400 y 8.800 pesetas importes de tres facturas por servicios de autocar a profesores y alumnos de Centros Docentes de la Península, para recorrido turístico de la ciudad.

Perito Industrial

Aprobar presupuesto de 172.192 pesetas para dotación de alumbrado al aparcamiento existente en los terrenos ganados al mar en la Playa de Benítez habilitados para depósito de vehículos retirados de la vía pública.

Oficios

Quedar enterada de carta del Conservador del alumbrado público de la ciudad, dando cuenta de que se realizaron satisfactoriamente los trabajos de desenganche y bajada de cables instalados en el antiguo Ferial.

Id. id. id. sobre quema de los elementos del cuadro de alumbrado público, primera fase, en la

Barriada Juan Carlos I, y facultar al señor Concejal Delegado de Alumbrado para solucionar el problema.

Id. id. de escrito de la Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, solicitando información sobre destino que haya de darse al edificio donde se ubicaba la antigua Estación de Autobuses, en orden a realizar o no determinados trabajos.

Id. id. id. sobre propósitos de la Corporación en relación con proyecto de construcción del Complejo Polideportivo en terrenos de la antigua Estación del F.F.C.C., a los mismos fines.

Cuentas

Aprobar relación de pagos formulada por el señor Interventor de Fondos, por importe de 1.874.768 pesetas.

Asuntos de Urgencia

Conceder licencia a don Antonio Blanco Sánchez para instalar un kiosco en la Plaza del Teniente Ruiz para la venta de helados.

Satisfacer a la Delegación de Industria de esta Ciudad, 14.685 pesetas importe de la tasa por inspección en el nuevo Colegio Nacional de la Junta del Puerto.

Aprobar presupuesto de 1.461.125 pesetas para obras de demolición, explanación y transporte de escombros a vertedero, de las fincas expropiadas por el Ayuntamiento en las calles Obispo Barragán, Espíritu Santo y Queipo de Llano.

Que los señores Arquitecto y Secretario General informen en el expediente relativo a las obras correspondientes al proyecto de carretera de enlace de la antigua carretera Ceuta-Tetuán con la nueva Ceuta-Frontera, circunvalando los controles fronterizos.

Adjudicar a la Empresa «Iluminaciones Ximénez» en 343.200 ptas. los trabajos de alumbrado ornamental en el Real de la Feria.

Id. a Abengoa S. A., en 492.237 pesetas los de montaje, conservación y desmontaje de la línea de distribución de energía eléctrica en el Real de la Feria.

Id. a don Juan Jurado Bernal en 668.586 pesetas las obras de reparación de la cubierta del pabellón de propiedad municipal donde se ubica la Delegación Territorial del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, en San Amaro.

Id. a don Antonio Guerrero Blanco en 185.006 pesetas las de reparación del alcantarillado en la calle Dueñas.

Desestimar solicitud de don Alejandro Alcañiz Barroeta, de autorización para cambio de actividad

comercial en un local de propiedad municipal sito en la calle Independencia, de conformidad con la estipulación de la cláusula 3.ª del contrato.

Que por la O. T. O. se redacte presupuesto para blanqueo de las fachadas de los Grupos de Viviendas municipales sitos en las calles Pedro de Alvarado y Hernando de Soto.

Acceder a solicitud de doña Angeles Borrás Rodríguez, de subrogarse los derechos y obligaciones del contrato de arrendamiento de la vivienda municipal sita en Pedro de Valdivia núm. 1, por fallecimiento de su esposo titular del mismo, don Francisco Ojeda Sierra.

Que por la Jefatura de la P. M. se informe sobre viviendas de propiedad municipal cuyos inquilinos no solo no las dedican a sus domicilios habituales y permanentes, sino que se hallan ausentes de la ciudad.

Prestar conformidad a propuesta de la Comisión 2.ª sobre regularización de situaciones de usuarios de viviendas de propiedad municipal, cuyos contratos de arrendamiento no están extendido a nombre de los interesados.

Id. id. id. sobre habilitación de las bóvedas existentes en la Avenida de San Francisco Javier.

Que, en relación con el escrito de la Jefatura del Secretariado Local de Protección Civil, sobre nombramiento y cambio de distinto personal que componen los cuadros de Servicios y coberturas de Jefaturas de Sectores y Subsectores en que se planifica la organización de Protección Civil en Ceuta, se considera oportuno proponer la sustitución provisional de Francisco Fraiz Armada, como Concejal Jefe del 2.º Sector.

Conceder subvención de 1.500.000 pesetas a la Agrupación Deportiva Ceuta.

Adquirir una máquina calculadora para el Negociado Sexto.

Ruegos y Preguntas

El señor Calvo Pecino (D. Matías) rogó que se repongan urgentemente las losas rotas y las arquetas en la Plaza del Capitán Ramos.

El mismo señor Teniente de Alcalde rogó que se arregle la acera que pasa por delante del Cuartel de la Guardia Civil y Delegación Territorial del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social en San Amaro.

El señor Cózar Fernández solicitó que se adecuenten en general las Playas de la ciudad, se coloquen contenedores para el depósito de basuras y se sitúen también carteles invitando al público a colaborar con la limpieza.

El mismo señor Cózar Fernández rogó que se tome en consideración, previo informe de la O. T. O.

que, debido al aumento del núcleo urbano hay carreteras que son calles, y que se estudie por la Comisión correspondiente el que el Ayuntamiento tome para sí estas vías urbanas.

Los ruegos fueron tomados en consideración por la Alcaldía.

Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde dió cuenta de Decreto en el que dispone se conteste al señor Presidente de la Comunidad Gitana de Ceuta, que por no haber locales disponibles en la Avenida de San Francisco Javier ni tampoco en los Grupos de Viviendas de la calle Bermudo Soriano, no es posible acceder a su petición de concesión de uno, si bien se tome buena nota de la solicitud para atenderla en la primera ocasión que se presente.

La Permanente quedó enterada.

Propuso la adopción de acuerdo con el sentido de proceder a la contratación administrativa de cierto número de plazas vacantes en la plantilla de personal del Ayuntamiento que por razón de los Servicios a que afectan se considera necesario proveer; así como que se vayan redactando a la mayor brevedad, las bases para convocar reglamentariamente la provisión en propiedad de dichas vacantes.

Se acordó de conformidad.

Informó de que se ha cursado escrito a la Delegación de Trabajo a fin de que interese del Fondo Nacional de Protección al Trabajo, el libramiento urgente de la subvención de 18.500.000 pesetas concedida para obras de empleo comunitario; y de que se han establecido contactos con el Itmo. señor Subdelegado del Gobierno, quien realizará una gestión directa a tal fin.

La Permanente quedó enterada.

Informó de que se han cursado las instrucciones necesarias para que por la O. T. O. se confeccione el oportuno presupuesto para reparación de las escaleras de acceso a las Playas del Sarchal y de la Peña.

La Permanente quedó enterada.

Informó de la existencia de un posible foco de infección en la Bda. de Villa Jovita y Camino de Servicio de la Junta del Puerto, causado por estancamiento de aguas negras y residuales en zonas próximas al mar, y que para obviar el problema, había cursado instrucciones a la O. T. O. para cumplimiento urgente.

Se acordó reiterar.

Informó de peticiones varias formuladas por los almacenistas del Mercado Central de Abastos, tales como apertura del Mercado a las seis de la mañana en verano y cierre una hora más tarde; desalojo de vehículos en el túnel de acceso a partir

de las 9 de la mañana para facilitar las operaciones de carga y descarga etc.

Se acordó quedar enterada y prestar conformidad a la propuesta.

Informó de que se había advertido al vecindario que para proceder al repaso de la pintura y señalización horizontal en el Aparcamiento Subterráneo de la Gran Vía, se hacía preciso el desalojo de vehículos por lo que se cerraría los días 8, 9 y 10 del corriente, procediéndose a su reapertura el lunes día 11.

La Permanente quedó enterada.

Informó de que había cursado las oportunas órdenes para:

a) Que los Policías de Circulación adscritos a otros Servicios u Organismos, se reincorporen a los destinos propios de su cometido.

b) Que ningún funcionario sea en lo sucesivo destinado o adscrito a otro Servicio que no sea el que específicamente le corresponde según la plaza o cargo que ocupe en la plantilla, sin el previo conocimiento y resolución de la Alcaldía.

c) Que se asignen tres empleados del Servicio de Limpieza para cubrir el turno de la tarde en el Mercado Central de Abastos.

La Permanente quedó enterada.

La sesión terminó a las 23,59 horas.

Ceuta, 9 de junio de 1979.

El secretario General Interino,
Antonio Fernández Díaz.

V.º B.º

El Alcalde Presidente,
Clemente Calvo Pecino.

535

Subasta

Se anuncia subasta para adjudicar los trabajos para DOTACION DE ALUMBRADO A LAS CALLES JAUDENES, 2 DE MAYO Y QUEIPO DE LLANO, de esta Ciudad.

Tipo de licitación: 1.895.038,00 pesetas.

Plazo de ejecución: un mes.—Plazo de garantía: un año.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, hasta las 12 horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de las mismas: A las 12 horas del día siguiente, hábil.

Reintegro de la proposición: 5 pesetas en timbres del Estado, 20 municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional 37.900,00 pesetas, reintegradas con 760,00 ptas. de sello municipal y 25 ptas. de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: 4 por ciento del importe de la adjudicación.

Forma de pago: una sola certificación a la terminación de los trabajos, para lo que existe consignación en la Partida 6,1109 del vigente Presupuesto ordinario.

Indispensable Documento Nacional de Identidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de Seguros Sociales, licencia fiscal y cuota del epígrafe número 9.353 (B. O. del Estado número 163, de 9 de julio de 1.965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etc., por cuenta del adjudicatario.

NOTA.—En el Negociado 3.º se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

Modelo de Proposición

D, mayor de edad, vecino de con domicilio en, cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre (propio o de) enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para (la ejecución o adquisición de), se comprometo a, con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de (letra y número)

(Fecha y firma)

(Sin raspadura ni enmienda).

Ceuta, 8 de junio de 1979.

El Alcalde,
Clemente Calvo Pecino.

536

En el Boletín Oficial de la Ciudad núm. 2.748 de fecha 7 del actual, ha sido publicada a efectos de recusación, relación de los miembros del Tribunal que ha de juzgar la convocatoria de selección para cubrir una plaza de Cabo del Servicio de Extinción de Incendios entre Bomberos y Conductores afectos a dicho Servicio.

Por razones de orden legal, dicha relación queda rectificadas en parte y forma, según se indica a continuación:

Presidente.—Ilmo. señor Alcalde don Clemente Calvo Pecino o por delegación el Teniente de Alcalde, don Francisco Amorrortu Pérez.

Queda subsistente y sin modificación, todo lo demás contenido en la referida relación, empezando a contar el plazo de recusación para lo rectificado, a partir del día siguiente al en que se publique esta modificación en el periódico Oficial al principio citado.

Ceuta 11 de Junio de 1979.

El Secretario General Interino,
Antonio Fernández Díaz.

537

En el Boletín Oficial de la Ciudad núm. 2.748 de fecha 7 del actual, ha sido publicada a efectos de recusación, relación de los miembros del Tribunal que ha de Juzgar, la convocatoria de selección para cubrir la plaza de Encargado Jefe del Servicio de Limpieza de este Ayuntamiento, entre Capataces afectos a dicho Servicio.

Por razones de orden legal, dicha relación queda rectificadada en parte y forma, según se indica a continuación:

Presidente.—Ilmo. señor Alcalde don Clemente Calvo Pecino o por delegación el Teniente de Alcalde, don Francisco Amorrortu Pérez.

Queda subsistente y sin modificación, todo lo demás contenido en la referida relación, empezando a contar el plazo de recusación para lo rectificado, a partir del día siguiente al en que se publique esta modificación en el periódico Oficial al principio citado.

Ceuta, 11 de junio de 1979.

El Secretario General Interino,
Antonio Fernández Díaz.

538

Comandancia General de Ceuta

Capitanía General de la II Región Militar
Juzgado Militar Permanente

EDICTO

Don Manuel Caballero Vigara, Comandante de Infantería, Juez Instructor del Juzgado Militar Permanente de la Plaza de Ceuta.

HAGO SABER:

Que por providencia dictada en el día de la fecha en la Causa 329/78, instruida contra Jesús Gon-

zález Bonilla y otro, por el presunto delito de «Insulto a Fuerza Armada», he acordado dejar sin efecto las Requisitorias dictadas contra el mismo, por haber efectuado su presentación voluntaria.

Y para que conste expido el presente en la Plaza de Ceuta a dos de Junio de mil novecientos setenta y nueve.

El Comandante Juez Instructor,
Manuel Caballero Vigara.

539

Delegación de Hacienda de Ceuta Tribunal de Contrabando Anuncio de Subasta

El día 21 de Junio de 1979, a las ONCE horas, tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Delegación de Hacienda-Tribunal de Contrabando, la venta en pública Subasta, de automóviles y mercancías varias, procedentes de comisos por infracciones a la vigente Ley de Contrabando.

La composición de los diversos lotes y demás detalles, se encuentran expuestos en el Tablón de Anuncios de la Delegación de Hacienda. Serán de cuenta de los adjudicatarios los gastos de anuncios, voz pública, Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y demás que afecten a los artículos subastados.

Ceuta 1.º de junio de 1979.

El Secretario del Tribunal,
Ilegible.

V.º B.º

El Delegado de Hacienda-Presidente,
Ilegible.

540

Junta Electoral de Zona

CEUTA

EDICTO

Don José Villar Padín, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Ceuta:

HAGO SABER:

Que esta Junta Electoral se ha reunido en el día de hoy a los efectos de lo dispuesto en el art. 14

de la Orden de 22 de Diciembre de 1978, por la que se dictan normas para la rectificación del Censo Electoral de residentes (Presentes y Ausentes) mayores de edad, con referencia al 31 de Diciembre de 1978, acordando por unanimidad aceptar todas las reclamaciones formuladas con motivo de la exposición pública del nuevo Censo Electoral referido al 31 de Diciembre de 1978 y que han sido trasladadas a esta Junta por el Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad, y en su consecuencia, incluir en el Censo Electoral a:

Francisco Javier Martínez Peñalver Freyre.

Menahen Bouzaglo Schwartz.

Juan Antonio Vizcaino Carreño.

José Pro Torres.

Josefa Soriano Rebollo.

Hossain Mohamed Ahmed.

Ahmed Laarbi Mohamed.

Abdel-Lah Mohtar Ahmed.

Nasiha Laarbi Halil.

Farida Mohamed Mohamed.

Mohamed Mohamed - H. Mohamed.

Fatima Hamadi Ahmed.

Abdelaziz Abdesselam Ahmed-Saud.

Abdeljalak Abselam Ali

Mohamed Abdelkader Rahal.

Fuad Al-lal Mohamed.

Fatima Ahmed Hachmi.

Turia Ahmed Bulaich.

Hamido Chaib Ham-Mu.

Abdelmalik Mohamed Mohamed.

Abselam Mohamed Haddu.

Fatima Mohamed Mohamed.

Mohamed Kasse Kassen.

Baltasar Monzán Sedeño.

Igualmente acuerdo la inclusión en el Censo Especial de residentes en el extranjero de:

Juan José Collado Llorente.

Juan Carlos Alonso Lozano.

Sebastián Alonso Sánchez.

María del Carmen Alvarez Suárez.

María Calderón Rodríguez.

María Aurora Cuadrado de Brown Cabrera.

María Custodio Rodríguez.

Marina Estevez Rodríguez.

Dolores Gamero Luquez.

Francisco Gamero Lúquez.

Manuel García Rato.

Elena del Carmen Gómez Santaolalla.

Luis Gorrochategui Taboada.

Emilia Gumpert Dasso.

Manuel Gutiérrez Castillo.

Encarnación Gutiérrez Ros.

Luis Hidalgo Castillo.

Luisa Holgado Martos.

Faustino Ibañez Flores,

Faustino Ibañez Gutiérrez.

José de Juan Ramón.

Rosario Leal Triguero.

Isabel López Muñoz.

Ana Lozano Umbría.

José Mané Fernández.

José Millán Moyano.

Antonia Muñoz Benítez.

María Muñoz Pinto.

Rosa María Muñoz Rodríguez.

Julia Pastor Alvarez.

Milagros Pastor Alvarez.

Joaquín Pavía Pérez.

María del Pilar Peñarrubia Rodríguez.

José Luis Póveda Benítez.

Miguel Angel Póveda Benítez.

María Ramírez Pérez.

María Teresa Recio Ramírez.

Félic Rodríguez Martín.

Faustino Rodríguez Navas.

Adela Rodríguez Pleguezuelos.

Antonio Rodríguez Pleguezuelos.

María del Mar Rosende Salinas.

Felipe Ruiz Martín.

José Manuel Sánchez Gil.

Juan Siles Rodríguez.

Angeles Silva Pérez.

Teresa Torreblanca Rodríguez.

Carmen Trujillo Jiménez.

Antonio Viso Carrera.

De la misma manera acuerda la inclusión de Gertrudis Gallego Gómez como María de la Pasión.

José Mulchand Daswani como José Deswani Muchand.

Rafael Martín Soto como Rafael Soto Mariscal.
Francisco Javier Martín Soto como Francisco J. Soto Mariscal.

Luis Alonso Martín Soto como Luis Alonso Soto Mariscal.

Begoña Martín Soto como Begoña Soto Mariscal.
Antonio Martín Soto como Antonio Soto Mariscal.

María Rosa Martín Soto como María Rosa Soto Mariscal.

Latifa Mohamed Mohamed como Mohamadi como 2.º apellido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dado en la Ciudad de Ceuta a siete de Junio de mil novecientos setenta y nueve.

El Presidente,

José Villar Padín.

El Secretario,

García Burgos de la Maza.

541

JUZGADO DE DISTRITO

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor juez de Distrito de esta ciudad en juicio faltas número 496 de 1978 sobre desobediencia, contra Abderrahamán Al-Lal Abdeselam, de 23 años, soltero, comercio, hijo de Al-Lal y de Erhimq, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de distrito, sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado Rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 31 de Mayo de 1979.

El Juez de Distrito,
Mariano Valriberas.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

542

Requisitoria

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad en juicio faltas núm. 440 de 1978, sobre malos tratos, contra Hamido Abdelkader Haddu, natural de Ceuta, nacido el 29 de agosto de 1946, hijo de Abdelkader y Amina, cuyo paradero actual se desconoce por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de distrito, sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado Rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 31 de Mayo de 1979.

El Juez de Distrito,
Mariano Valriberas.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

543

Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 452 de 1979, sobre hurto de uso, ha mandado citar a Abdelah Mohamed Esdraui, para que el próximo día 10 de julio a las 11,00 horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4 en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 31 de Mayo de mil novecientos setenta y nueve.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

544

Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número de 1979, sobre imprudencia, ha mandado citar a Arne Bror Lindberg, para que el próximo día cinco de julio a las 12,20 horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 31 de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

545

Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 338 de 1979, sobre Imprudencia, ha mandado citar a Chakour Mohamed, de 22 años, soltero, comerciante, natural y vecino de Castillejos—Marruecos—conductor del vehículo 3818-60, natural de Tetuán—Marruecos—y con pasaporte de su nacionalidad 526250, para que el próximo día

cinco de Julio a las 10,40 horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial de la Ciudad», firmo la presente en Ceuta a 29 de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

546

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Convocatoria Asamblea General

De conformidad con lo establecido en nuestros Estatutos, se convoca a los señores Consejeros Generales de esta Entidad, a la Sesión Ordinaria de la Asamblea General que tendrá lugar el día 28 del presente mes de Junio a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18 horas 30 minutos en segunda convocatoria, en el Salón de Actos de la Delegación de la A. I. S. S. en nuestra Ciudad, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º—Confección Lista de asistentes.
 - 2.º—Lectura del Acta de la sesión anterior.
 - 3.º—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance anual, Cuenta de Resultados, así como aplicación de los mismos a los fines de la Caja; previa consideración del informe de la Comisión Revisora del Balance.
 - 4.º—Presupuesto de Obra Benéfico Social para 1979.
 - 5.º—Designación de dos censores para integrar la Comisión Revisora del Balance del Ejercicio 1979, y dos Interventores del acta de la sesión Asamblearia.
 - 6.º—Informe y resolución de asuntos de interés general.
 - 7.º—Ruegos y preguntas.
- Ceuta, 11 de Junio de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.

547

JUZGADO DE DISTRITO

Requisitoria

Rafael Corral Arama, nacido en Ceuta, el 24 abril 1941, hijo de Restituto y Adelina, sin profesión

con último domicilio en Ceuta, c/. Estrella, 20 y, actualmente en ignorado paradero, deberá comparecer ante el Juzgado de Distrito núm. 3 de Alicante, en el término de diez días, al objeto de constituirse en prisión y cumplir quince días de arresto menor impuestos al mismo en el expediente de J. faltas núm. 1.711/78 que ante dicho Juzgado se sigue contra el mismo por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Dado en Alicante, a uno de junio de mil novecientos setenta y nueve.

El Juez de Distrito,
Ilegible.

El Secretario,
Ilegible.

Cédula de Notificación y Vista

Que en los autos del Juicio Faltas n.º 1.711/78, seguidos por hurto, contra Rafael Corral Arama, se ha dictado la siguiente:

TASACION DE COSTAS, que cumpliendo lo ordenado, practica el Secretario que suscribe en el JUICIO DE FALTAS núm. 1.711/78 seguido contra Rafael Corral Arama, por los conceptos siguientes

MULTA:

Indemnizaciones:

A Adolfo Pérez Vea.—7.000 pesetas.

Otros Conceptos:

Reintegros calculados.—190 pesetas.
Honorarios del Perito Sr.
Dieta y locomoción D. C. 4.ª Ofic. Sr. Alonso Jdo. Distrito núm. 1 Logroño.—175 pesetas.
Mutualidad Judicial D. C. 2.ª—480 pesetas.
Total 7.845 pesetas.

Tasa Judicial:

Registro, D. C. 11.—20 pesetas.
Diligencias previas, art. 28-1.ª.—15 pesetas.
Exhortos y c. órdenes, art. 31-32.—425 pesetas.
Forense, art.—10 tarifa 5.ª
Juicio, art. 28.—100 pesetas.
Ejecución, art. 29.—30 pesetas.
Cit. not. y emp. D. C. 14.ª.—10 pesetas.
Exp. 1 oficio (D. C. 6.ª.—50 pesetas.
Suspensión, art. 28.
Total 650 pesetas.
Suman, 3.495 pesetas.
Tasación de costas, art. 10-6.ª-1.ª.—150 pesetas.
Total, 8.645 pesetas.
Importa la anterior tasación de costas, s.e.u.o., las figuradas Ocho mil seiscientos cuarenta y cinco pesetas.

Alicante a uno de junio de mil novecientos setenta y nueve.

Rubricado.—Está el sello del Juzgado.

Y para que sirva de notificación y vista por término de tres días a partir del siguiente a su fijación en el Tablón de Anuncios de este Juzgado, a don Rafael Corral Arama, actualmente en ignorado paradero, expido la presente, en Alicante, a uno de junio de mil novecientos setenta y nueve.

El Secretario,
Ilegible.

548

Junta del Puerto de Ceuta

El Club de Actividades Submarinas y Marítimo Deportivas de Ceuta, ha presentado la necesaria documentación a fin de que se autorice a dicha Entidad la realización de obras de relleno y pavimentación en la zona aneja a sus actuales instalaciones

según detalla en el Proyecto que une, para que sobre la superficie resultante de 6.250 m2. se le otorgue una concesión autorizando el aparcamiento en ella del cada vez mayor número de embarcaciones inscritas en el Club, con zona marginal para la reparación de las mismas.

A fin de cumplimentar el artículo 69 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Puertos, se abre información pública por un periodo de treinta días a contar de la publicación de este anuncio en el boletín Oficial de Ceuta, para que las personas a quienes pueda interesar formulen por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes, advirtiéndose que el «Proyecto» presentado estará de manifiesto y a disposición de quienes deseen examinarlo, durante el indicado plazo, en las Oficinas de esta Junta.

Ceuta, 6 de Junio de 1979.

El Ingeniero Director,
F. de la Lastra.

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]



Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta



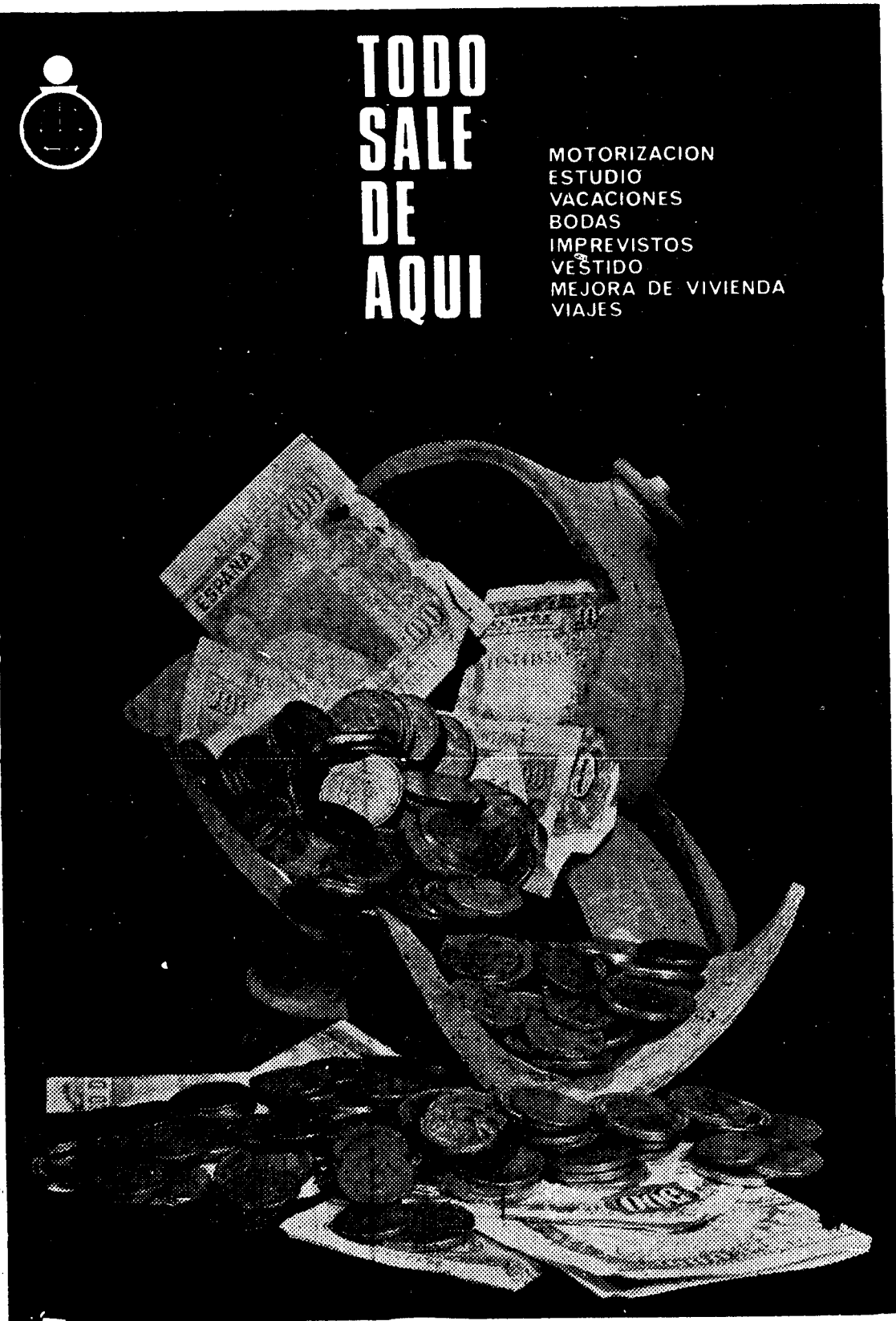
CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



TODO SALE DE AQUI

MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES



Oficinas:

Central, Camoens num. 23 - Teléfono, 51-28-22
Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo - Teléf. 51-24-33
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Teléf. 51-33-41
Agencia Urbana, 3, Padre Feljó (Villa Jovita) - Teléf. 51-23-71
MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANQUEO

Sr. D. _____
